

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Contrato para Contratista Individual CI-16 2024

#### **Consultoría: “Planificación estratégica para revisión y actualización del Plan director del Jardín Botánico Nacional de Guatemala”**

#### **1. Descripción del Proyecto**

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo socio implementador es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios<sup>1</sup>, específicamente en 3,897 km<sup>2</sup> (54.28 % del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12 %) y 35,968 mujeres (48.88 %). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14 %) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

**Resultado 1:** *Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos.* Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y BirdFriendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la

<sup>1</sup> 32 municipios: Sibinal, Tajumulco, San Pablo, El Tumbador, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Nuevo Progreso, La Reforma y El Quetzal, del departamento de San Marcos; Colomba, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, El Palmar y Zunil, del departamento de Quetzaltenango; Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez; Nahualá, del Departamento de Sololá; Acatenango y Yepocapa, del departamento de Chimaltenango; Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez; Siquinalá, Palín y San Vicente Pacaya, del Departamento de Escuintla.

Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

**Resultado 2:** *Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala.*

Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO<sub>2</sub>-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

**Resultado 3:** *Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.* El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la disseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordina con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

## **2. Antecedentes de la consultoría**

El proyecto del Jardín Botánico Nacional (JBN) es una iniciativa público-privada que existe desde aproximadamente el año 2002. En aquel momento y hasta más o menos el 2015 el proyecto fue liderado y administrado por parte de Fundación Defensores de la Naturaleza. Sin embargo, y a pesar de grandes avances durante esos años, no se logró concretar el mismo y se ha retomado su trabajo hasta finales del 2023. Entre los años 2004-2008 se llegó a firmar un Convenio Marco con el Instituto Nacional

de Electrificación -INDE- para iniciar trabajos de investigación y evaluación de factibilidad en la Finca San Luis Buenavista para que fuera asignada a Fundación Defensores de la Naturaleza como el lugar más adecuado para el desarrollo del proyecto. De ese ejercicio resultaron varios documentos que contienen la información crítica para la ejecución del mismo: Plan Director, Plan de Desarrollo, análisis sociales, ambientales, de la cuenca y machote de acuerdo de Usufructo de la Tierra. El trabajo fue realizado por expertos nacionales e internacionales en las áreas de conservación, clima, calidad de tierras y altitudes, diseño de jardines botánicos, etnobotánica, botánica, investigación, educación, cultura, etc.

Por iniciativa de un pequeño grupo de personas, dos de ellas que participaron en el proyecto anterior, se retomó la idea a finales del 2023 ya que se consideraba una prioridad del Gobierno de Guatemala para el periodo 2024-2028 y que se ha evidenciado entre las prioridades enunciadas en su plan de Gobierno para los próximos 4 años. Se reconoce que el proyecto de JBN se ha presentado a las Autoridades del Ejecutivo y fue recibido de manera positiva. Consecuentemente, ha sido definida como Meta Presidencial del actual Gobierno para ejecutarse a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Para el Proyecto constituye una oportunidad para establecer y fortalecer acciones de conservación de la biodiversidad en la región de la Cadena Volcánica, considerando que el área potencialmente propuesta para establecer el JBN se ubica geográficamente en la cadena volcánica, aunque solo una parte de la finca está dentro de la zona definida como área del Proyecto.

Los objetivos críticos del Jardín Botánico Nacional son los siguientes:

- a. CONSERVACIÓN: In situ y Ex situ; con énfasis en especies endémicas y en peligro de extinción de Mesoamérica.
- b. EDUCACIÓN: En temas como Etnobotánica, Seguridad Alimentaria, Conservación, Cambio Climático.
- c. INVESTIGACIÓN: En biotecnología de plantas medicinales y alimenticias, basados en la ciencia indígena. El mandato presidencial es crear un Laboratorio de Investigación en Biotecnología de Etnobotánica (Medicinal y Alimentaria). Profundizar y estudiar el conocimiento científico indígena con el objetivo de valorarlo, respetarlo y que sea inclusivo para el desarrollo sostenible de Guatemala; con el fin de generar programas de biotecnología.
- d. TURISMO: Nacional e internacional, con énfasis en Ecoturismo, cultural y educativo. Guatemala es un destino único y especial por su valor natural y cultural, pero está subvalorado y debería ser uno de los principales ejes de desarrollo del país.
- e. CULTURA E HISTORIA: Resaltando el valor actual de la diversidad botánica del país para las culturas indígenas.

Los objetivos y resultados derivados del JBN se vinculan a dos productos específicos del Proyecto Cadena Volcánica que se establecieron en el Documento del Proyecto (ProDoc):

***Producto 2.1 Estrategia de planificación territorial en apoyo a la implementación y/o fortalecimiento de al menos 31 viveros diversificados para la mejora de la producción y el acceso a germoplasma nativo para sistemas agroforestales y silvopastoriles, la estabilización de suelos y la contribución a la conectividad mediante corredores biológicos.*** Aunque el JBN no se limitará a especies agroforestales y

silvopastoriles, éste contribuiría al acceso y producción de germoplasma nativo sobre todo de especies con fines de restauración que contribuyan a la conectividad biológica mediante corredores biológicos.

*Producto 3.2 Estudios temáticos y otros conocimientos documentados, y materiales de comunicación y sensibilización pública con enfoque de género producidos y disponibles para su difusión.* El Plan Director del JBN y el objetivo de investigación generarán información en torno a botánica, etnobotánica y otras ramas con el enfoque de recuperar conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en Guatemala.

La Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala ARNPG es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, no religiosa y apolítica, cuyo principal objetivo es contribuir al adecuado manejo de los recursos naturales de nuestro país a través del concepto de desarrollo sustentable. Impulsa las iniciativas de conservación voluntaria a nivel nacional desde 1998 (25 años).

Bajo su sombrilla jurídica se ha planteado la creación del Jardín Botánico Nacional de Guatemala, siendo que el Gobierno debe entregar a la ARNPG la Finca San Luis Buenavista bajo el modelo legal más adecuado (posiblemente un Usufructo a 50 años+ o algún otro) y también la administración del mismo por medio de un Acuerdo Gubernativo que garantice la independencia del JBN, sin embargo, la planilla del mismo y otros gastos administrativos correrán siempre por cuenta del gobierno.

### **3. Objetivo de la consultoría**

Actualizar el Plan Director del Jardín Botánico Nacional y los análisis, procesos y documentos científicos, sociales y de recursos naturales relevantes para poder iniciar la etapa de implementación del mismo

### **4. Alcances de la consultoría**

Liderar y facilitar talleres con equipos de trabajo que conlleven a la aprobación de los elementos principales de una Plan Director, su Visión, Misión, Objetivos, Ejes estratégicos y elementos claves para el diseño del paisaje y para la planificación financiera

### **Producto 1: Plan de trabajo y Propuesta metodológica de la consultoría**

#### **Actividad 1.1: Reuniones iniciales para la elaboración del plan de trabajo y la propuesta metodológica de la consultoría y revisión de documentación inicial.**

El/la contratista individual, se reunirá con el equipo de la Unidad de Coordinación del Proyecto y con el Comité Pro-Creación del JBN y la ARNPG para conocer el contenido del Plan Director del Jardín Botánico Nacional. Con base a esta información, deberá preparar su plan de trabajo. Plan de visitas de campo para coordinar con las organizaciones los tiempos para las visitas.

#### **Actividad 1.2: Propuesta Metodológica**

Elaborar, presentar y validar la propuesta metodológica con la UCP del proyecto, para definir el proceso metodológico a través del cual se puedan alcanzar los productos requeridos. Definir las herramientas para el control de verificadores proporcionados por la UCP, que respalden el desarrollo de las actividades realizadas con las organizaciones priorizadas.

*Entregable 1. Documento de plan de trabajo y propuesta metodológica a desarrollar.*

---

## **Producto 2: Primer informe de avance de la actualización del Plan Director del JBN**

**Actividad 2.1 Actualización sobre iniciativas y proyectos nacionales de jardines botánicos, etnobotánica, biotecnología, seguridad alimentaria basada en productos agrícolas. Incluye arboretum, viveros, colecciones de plantas, reproducción de plantas.** Se realizará un inventario nacional revisando la existencia de este tipo de instalaciones y organizaciones, por ejemplo, en universidades, centros de capacitación, centros de investigación, proyectos, comunidades, fincas privadas, bosques comunales, entre otros; incluyendo el análisis de alianzas estratégicas con los mismos.

**Actividad 2.2 Actualización de aspectos socioeconómicos de los habitantes y entorno de población alrededor de finca San Luis Buenavista.** Se realizará un pequeño censo de población de los habitantes o trabajadores del INDE que viven dentro de las instalaciones de finca San Luis Buenavista y sus alrededores. Se utilizará metodologías como grupos focales, entrevistas dirigidas, grupos objetivo y se realizará un análisis de las comunidades aledañas y el impacto (positivo o negativo) que se pueda causar en ellas. Análisis de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial que puedan beneficiar el apoyo hacia una comunidad modelo y sostenible en materia ambiental.

**Actividad 2.3 Actualización de las características biofísicas de la finca, sus bienes e infraestructura existente.** Se actualizará la información biofísica de la finca con entidades de Gobierno, Universidades y ONG colaboradoras en materia de: clima, suelos, temperatura, precipitación, altitud, nueva infraestructura, servicios públicos, etc. Adicionalmente por medio de visita in situ se corroborará la zona de vida, ecosistemas, hidrología y condiciones actuales de uso del terreno. Sobre la infraestructura se deberá verificar la condición actual existente por medio de visita in situ y profesionales especializados en dicha materia.

**Actividad 2.4 Actualización de la Visión, Misión, Objetivos, ejes estratégicos y programas de trabajo para el JBN. Incluyendo al menos el programa de Conservación, de Investigación (Incluyendo Laboratorio de Biotecnología), Educación, Cultura e Historia, Turismo.** Reuniones de trabajo con el asesor y comités de trabajo pro - creación del JBN para revisar la visión, misión, objetivos y ejes estratégicos del plan 2010 bajo las nuevas prioridades establecidas por el actual equipo de trabajo y profesionales designados del Gobierno de Guatemala. Asegurar la inclusión de los ejes estratégicos establecidos en la actualidad, dentro del Plan Director 2024.

*Entregable 2. Documento que presente las secciones correspondientes al Producto 2.*

## **Producto 3: Segundo informe de avance de la actualización del Plan Director del JBN**

**Actividad 3.1 Actualización de la temática y ejes de desarrollo a atender (elementos complementarios al Jardín per se, como Museo de Hidroelectricidad, glamping, escalamiento, ciclismo de montaña, etc).** Analizar la amplitud del proyecto con nuevos ejes de desarrollo y actividades complementarias educativas, culturales y recreativas: El JBN con enfoque puramente científico y con la inclusión de ejes de desarrollo turístico que incluya todo el terreno asignado para la construcción del JBN. Los temas / ejes a Validar e incluir son al menos:

- Museo de la electricidad y energía renovable. Aprovechando la existencia de la primera planta hidroeléctrica en Guatemala se pretende construir un museo de la historia del desarrollo de la electricidad y energías renovables en Guatemala.

- Análisis preliminar de la posibilidad de instalar una mini hidroeléctrica de última generación para diversificar los ingresos económicos y financieros del JBN y buscar la autosostenibilidad del mismo a largo plazo (Incluye revisión de normativa actual del INDE y legislación de energía renovable)
- Análisis de prefactibilidad de desarrollo de hospedaje, campamentos tradicionales y tipo Glamping. Considerar el análisis de concesión de dicho servicio.
- Análisis de otros atractivos turísticos, culturales, deportivas y/o educativos. Actividades de aventura y adrenalina, escalamiento, hiking, rutas de bicicleta de montaña, etc.

**Actividad 3.2 Actualización del estado de las áreas de uso o subzonificación realizada en el Plan Director del año 2010.** Basados en visitas al área y la actualización sobre el uso actual del suelo y con la nueva dimensión real del proyecto; ratificar o proponer una nueva subzonificación de uso de las fincas en el marco estratégico del JBN como principal uso. Validación de la nueva subzonificación con comités pro – creación del JBN, delegados de Gobierno y autoridades del INDE.

**Actividad 3.3 Propuesta de elementos, estudios, investigaciones necesarias para alimentar el futuro Plan de Desarrollo Institucional, Plan Financiero y de autosostenibilidad y Plan de Gestión de fondos del JBN.** Con base en la visión, misión, objetivos y ejes estratégicos redefinidos se deberá desarrollar un plan de acción que incluya estudios para el desarrollo institucional del JBN, su plan financiero y plan de gestión (elementos prioritarios para la creación de una cartera de proyectos)

Entregable 3. Documento que presente las secciones correspondientes al Producto 2 y Producto 3.

**Producto 4: Informe final que integre las observaciones a los productos previos de la Actualización del Plan Director del JBN**

**Actividad 4.1 Versión Final Actualización del Plan director con su respectiva aprobación.**

*Luego de una revisión y socialización del producto 2 y 3 se presentará una versión final del plan director actualizado y presentado al comité pro – creación del JBN, MARN , y otras autoridades que se considere pertinente por parte del Proyecto. Este documento sera base para el desarrollo del plan maestro y de los demás planes de desarrollo institucional, financiero, de gestión de fondos, de comunicación, etc.*

Entregable 4. Documento Versión Final de Actualización del Plan Director

## **5. Insumos a ser provistos por el contratante**

La UCP facilitará contacto del enlace oficial con el Comité Pro-Creación del JBN, ARNPG para la coordinación de la información, los procesos, la validación de los resultados. La UCP facilitará toda la información necesaria para dar soporte al trabajo de el/la Contratista Individual. Contará con la colaboración de profesionales del Comité Pro-Creación del JBN, de la ARNPG y de personal designado de las diferentes instituciones del Gobierno relacionadas con el JBN.

## **6. Ubicación del/la Contratista Individual**

El MARN, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias. La captura de información y el análisis de los procesos que se desarrollan podrán realizarse en reuniones programadas en el MARN.



## **7. Línea de coordinación**

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso. El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), para su posterior revisión y aprobación final, previo a realizar el pago. La UCP coordinará con asesores externos al proyecto para obtener su revisión y retroalimentación de los documentos entregados por el/la Contratista Individual. Cada producto deberá tener un aval del Comité Pro-Creación del JBN y ARNPG.

## **8. Duración de la consultoría**

La consultoría se requiere realizar en un período máximo de seis (6) meses calendario, durante el año 2024, a partir de la firma del contrato. Se estiman un máximo de **100** días efectivos de trabajo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto. En este periodo se incluyen el último mes para la revisión del producto final y trámites administrativos de pago

## **9. Lugar de destino**

Los trabajos se realizarán en las oficinas de él/la Contratista Individual. De ser necesario se coordinarán reuniones de trabajo en las oficinas del Proyecto en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y/o en las oficinas de ARNPG. También potenciales visitas de campo al área de la Finca propuesta para el establecimiento del JBN.

## **10. Responsabilidades y actividades**

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Coordinar y realizar las visitas de campo que sean necesarias en coordinación con el equipo del Proyecto.
- Revisar, recopilar, sistematizar y analizar toda la información bibliográfica, y sistematizar la información recopilada y analizada.
- Ordenar la información electrónica en carpetas, según contenido indicado en la sección 4 de estos términos de referencia.
- Realizar las presentaciones de resultados ante la Unidad Coordinadora del Proyecto.
- Atender e incorporar todas las observaciones y correcciones que sean requeridas por la Unidad de Coordinación del Proyecto.
- De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada con el proceso de elaboración de los documentos legales, administrativos y de gestión elaborados y actualizados por el Proyecto, como parte del proceso de fortalecimiento de las capacidades.

## **11. Productos Esperados y entregables**

Se esperan cuatro (4) entregas *Entregable 4. Documento que presente el informe final aprobado.* de productos, y cuatro (04) productos. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7 avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, de la siguiente forma:

Informe digital: Para los productos/entregables intermedios, entregar los informes de cada entrega en versión Word y PDF vía correo electrónico. Para el producto final, entregar mediante dos (2) dispositivos USB, los informes de cada entrega en versión Word y PDF; además, anexas de forma ordenada en carpetas la información, en el siguiente orden:

- Documentos a presentar por cada producto intermedios y finales:
  - Carpeta 01. Informes en versión final, Word y PDF
  - Carpeta 02. Verificadores: Documentos/informes de respaldo, fotografías, otros que se soliciten o consideren importantes), memorias de reuniones con organizaciones involucradas.
  - Carpeta 03. Revisiones por producto: Correos sobre consultas, entrega y entrega de productos, informes presentados y revisados por la UCP,
  - Carpeta 04. Documentación financiera: Factura contable.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de firma del contrato para aval	Fecha de entrega después de firma del contrato
1.	<b>Producto 1:</b> <i>Entregable 1. Documento de plan de trabajo y propuesta metodológica a desarrollar.</i>	✓ Informe digital.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	1 semana	2 semana
2.	<b>Producto 2:</b> Informe de avances que contenga los resultados del Producto 2 descritos en la sección 4 de este documento.  <i>Entregable 2. Documento que presente las secciones correspondientes al Producto 2.</i>	✓ Informe digital.		1.5 mes	2 mes
3.	<b>Producto 3:</b> Informe de avances que contenga los resultados del Producto 2 descritos en la sección 4 de este documento.  <i>Entregable 3. Documento que presente las secciones correspondientes al Producto 3</i>	✓ Informe digital.		3 mes	3.5 mes
4.	<b>Producto 4:</b> Informe con la versión final de la Actualización del Plan Director.  <i>Entregable 4. Documento Versión Final de Actualización del Plan Director</i>	✓ Informe digital ✓ Carpeta con anexos (fotografías, minutas y demás)		4.5 mes	5 mes

## 12. Calificaciones del/la Contratista Individual

### Académicas:

- Título de licenciatura en ingeniería en agronomía, ingeniería forestal, biología, ciencias ambientales (verificable).



Experiencia:

- Mínimo tres (3) años de experiencia de trabajo en manejo de Recursos Naturales Renovables y específicamente en temas de botánica y etnobotánica (verificables).
- Mínimo tres (3) experiencias de trabajo en facilitación de talleres de revisión y análisis
- Mínimo una (1) experiencia que acredite conocimiento en planificación estratégica de Proyectos con especialización en Biodiversidad, Recursos Naturales, (verificable).
- Mínimo una (1) experiencia de trabajo en la zona de implementación del Proyecto, que evidencien conocimiento de las relaciones sociales y medio ambientales de la región (verificable).

Otras calificaciones:

- Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- Responsabilidad.
- Creatividad.

**13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos**

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	<b>Producto 1:</b> <i>Entregable 1. Documento de plan de trabajo y propuesta metodológica a desarrollar.</i>	2 semana	N/A
2.	<b>Producto 2:</b> Informe de avances que contenga los resultados del Producto 2 descritos en la sección 4 de este documento. <i>Entregable 2. Documento que presente las secciones correspondientes al Producto 2.</i>	2 mes	30 %
3.	<b>Producto 3:</b> Informe de avances que contenga los resultados del Producto 2 descritos en la sección 4 de este documento.	3.5 mes	30 %

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
	<i>Entregable 3. Documento que presente las secciones correspondientes al Producto 3</i>		
4.	<b>Producto 4:</b> Informe con la versión final de la Actualización del Plan Director. <i>Entregable 4. Documento que presente el informe final aprobado.</i>	5	40%

\* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato No. xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

#### **14. Recomendaciones para la presentación de la oferta**

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones, identificados como *Documento de Propuesta 1 Nombre apellido* y *Documentos de respaldo 2 Nombre apellido*:

##### **14.1 Documento integrado 1: "Documento de Propuesta 1 Nombre apellido"**

- Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
- Cuadro de formación y experiencia específica (**Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, ítem c.

##### **c) Propuesta Técnica.**

Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

##### **d) Propuesta económica**

Carta que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose de costos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

**14.2 Documento integrado 2: “Documentos de respaldo 2 Nombre apellido”**

- e) Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas.  
Anexar lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso:
- (i) Copia de títulos a ambos lados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
  - (ii) Copia de DPI (documento de identificación).
  - (iii) Copia de RTU actualizado a 2024
  - (iv) Copia de la constancia de colegiado activo
  - (v) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).
  - (vi) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI-16-2024** a la dirección siguiente: [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com); a más tardar el **17 de junio a las 16:00 horas**, en archivo **dos archivos PDF multipágina, según las secciones 14.1 y 14.2**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con estas condiciones, NO se considerarán para el proceso.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com)

**15. Criterios para la selección de la mejor oferta**

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándolo con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Título de licenciatura en ingeniería en agronomía, ingeniería forestal, biología, ciencias ambientales (verificable).	CUMPLE/NO CUMPLE

Crterios	Puntuación
Fotocopia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia de RTU actualizado a 2024	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia de la constancia de colegiado activo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

- c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Crterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
<b>Experiencia</b>	Mínimo tres (3) años de experiencia de trabajo en manejo de Recursos Naturales Renovables y específicamente en temas de botánica y etnobotánica (verificables).	5 años o más exp.	<b>18</b>	70
		4 años de exp.	15	
		3 años de exp.	13	
	Mínimo tres (3) experiencias de trabajo en facilitación de talleres de revisión y análisis	5 o más exp.	<b>18</b>	
		4 experiencia	15	
		3 experiencia	13	
	Mínimo una (1) experiencia que acredite conocimiento en planificación estratégica de Proyectos con especialización en Biodiversidad, Recursos Naturales, (verificable).	3 o más exp.	<b>17</b>	
		2 experiencia	14	
		1 experiencia	12	
		Mínimo una (1) experiencia de trabajo en la zona de implementación del Proyecto, que evidencien conocimiento de las relaciones sociales y medio ambientales de la región (verificable).	3 o más experiencias	
		2 experiencia	14	
		1 experiencia	12	
<b>Propuesta Técnica Metodológica</b>	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que <b>supera las expectativas</b> para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	<b>20</b>	20
	Propuesta metodológica <b>plenamente armonizada</b> con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	
	Propuesta metodológica <b>parcialmente armonizada</b> con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica <b>no armonizada</b> con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica <b>no incluida</b> en la propuesta.	N/A	00	
<b>Cronograma de Trabajo</b>	Incluye cronograma de trabajo <b>descriptivo coherente</b> a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	<b>10</b>	10
	Incluye cronograma de trabajo con <b>descripción parcialmente</b> coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo <b>incompleto o no incluido</b> .	N/A	00	
<b>TOTAL</b>				<b>100=70%</b>

- d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera:  $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$ .
- e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

#### 16. Aprobación de Términos de Referencia

TDR elaborados por:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Coordinador del  
Proyecto



TDR aprobados por:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Directora del Proyecto



#### 17. Aceptación del/la Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

***Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.***

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: [cadnavolcanica.gt@gmail.com](mailto:cadnavolcanica.gt@gmail.com)